EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27 Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013 – 2015; ASÍ COMO LA LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE PRESENTES
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA DEL ACTA DE CABILDO ANTERIOR.
5. APROBACIÓN DEL TABULADOR DE CUOTAS Y PERMISOS DE USO DE SUELO PARA LA FERIA DE SULTEPEC 2013.
6. APROBACIÓN DEL TABULADOR DE CUOTAS PARA EL USO DE SUELO DE LOS COMERCIANTES EN LA VÍA PÚBLICA.
7. AUTORIZACIÓN DEL DÍA SÁBADO COMO DÍA HÁBIL ESTO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR COBROS POR PARTE DEL ÁREA DE RECAUDACIÓN FISCAL
8. AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC EXPIDA CONSTANCIAS DE IDENTIDAD Y DOMICILIARIAS.
9. AUTORIZACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA SOLICITUD DE RECURSOS PRIVADOS A FONDO PERDIDO A TRAVÉS DE LA EMPRESA STATE & EQUITY, S.A. DE C. V. ., SOFOM E.N.R. REPRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ URBINA TORRES.
10. AUTORIZACIÓN PARA CAMBIAR LA COORDINACIÓN DE "PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN" A DIRECCIÓN.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA.

EN EL DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, ME PERMITO INSTRUIR A LA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LIC. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, PARA QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ANTONIO CORTÉS CRUZ, PRIMER REGIDOR; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTIZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTA REGIDORA; MTRA. EN A. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR; C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN EL DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; DA FÉ DE LA ASISTENCIA DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN EL DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL PUNTO EN CUESTIÓN, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, POR LO QUE SE TIENE POR APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN SUS TÉRMINOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE LA LECTURA Y FIRMA DE LA ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA ESTÁ CUMPLIMENTADA DEBIDO A QUE CON ANTERIORIDAD SE FIRMÓ DICHA ACTA, EN VIRTUD DE HABER SIDO SOLICITADA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE REALIZARA LA GESTIÓN ANTE INSTITUCIONES FEDERALES, ESTATALES Y/O ANTE LA INICIATIVA PRIVADA RECURSOS PARA: **LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SULTEPEC, MÉXICO.**

EN EL DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PARA QUE MANIFIESTE LO QUE LE COMPETE RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE APROBACIÓN DEL TABULADOR DE CUOTAS

Y PERMISOS DE USO DE SUELO PARA LA FERIA DE SULTEPEC EN SU EDICIÓN 2013 DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PARA LOS PUESTOS DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TRAMPOLÍN, EL TORO MECÁNICO, JUEGOS DE AZAR, TORO PARA FOTOGRAFÍA Y VENTA DE COMIDA (TACOS, ANTOJITOS, MARISCOS, CALDOS, ETC.) SE PROPONE UNA CUOTA DE $20.00 X M2 POR DÍA QUE EL ESTABLECIMIENTO OCUPE EL ESPACIO.

- PARA LOS PUESTOS QUE OFRECEN ROPA, PAN, PLÁSTICOS, DULCERIA TRADICIONAL (PALANQUETA), FRUTAS, VERDURAS, ARTÍCULOS DE FANTASÍA, ARTESANÍAS, ACCESORIOS PARA DAMA, BISUTERÍA, FRUTA DE HORNO, ZAPATERÍAS Y DEMÁS NO CONTEMPLADOS ANTERIORMENTE SE PROPONE COBRAR UNA CUOTA DE $15.00 X M2 POR DÍA QUE EL ESTABLECIMIENTO OCUPE EL ESPACIO.

- LOS PUESTOS QUE SE UBIQUEN EN LAS CALLES JOSÉ MARÍA COS Y EN LA CALLE 5 DE MAYO A EXCEPCIÓN DE LOS PUESTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SE PROPONE UNA CUOTA DE $10.00 X M2 DIARIOS POR EL TIEMPO QUE EL ESTABLECIMIENTO OCUPE EL ESPACIO.

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN DEL OFICIO CON NUMERO **RF/004/2013** CON FECHA 30 DE ENERO 2013 DE LA L. EN I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL COORDINADORA DE RECAUDACIÓN FISCAL.

COMENTARIOS RESPECTO AL PUNTO ANTERIOR EL PROFR. POMPEYO ORTIZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR, EXPRESÓ LA INQUIETUD RESPECTO A COMENTARIOS DE COMERCIANTES, QUE ARGUMENTABAN QUE HABÍA PUESTOS QUE SE COBRABA MUY CARO, PROPONIENDO QUE DONDE SE COBRA 20 SE COBRARA 15 PESOS, DONDE SE COBRAN 15 SE COBRARA 12 Y DONDE SE COBRA 10 PESOS SEAN 8, AL RESPECTO EL C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR, MANIFESTÓ QUE LAS CUOTAS DEL TABULADOR SON ACCESIBLES.

EN ESTE MISMO TENOR LA SÉPTIMA REGIDORA, MAESTRA EN DIRECCIÓN Y G. DE I.E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ EXPRESÓ QUE LOS COMERCIANTES DE SULTEPEC SE LES CONSIDERE UNA TARIFA MÁS ACCESIBLE, ASÍ MISMO EL TERCER REGIDOR, C. GILBERTO ORTIZ RAMÍREZ EXPUSO QUE EL TABULADOR ES JUSTO Y ECONÓMICO.

EL C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR COMENTÓ QUE EL TEMA ES MUY IMPORTANTE SIN EMBARGO EN LAS FERIAS DE LAS COMUNIDADES EL COSTO OSCILA ENTRE 100 Y 150 PESOS POR DÍA, SIN EMBARGO EL MUNICIPIO NECESITA RECAUDAR FONDOS, FINALMENTE EL C. JOSÉ IVÁN DÍAS FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ LA IMPORTANCIA DE LA RECAUDACIÓN FISCAL COMO MUNICIPIO, QUE ES IMPORTANTE CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA LA IMPORTANCIA QUE REVISTE PARA UN MUNICIPIO LA RECAUDACIÓN.

A COLACIÓN EL P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL RESPALDÓ LO MANIFESTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMENTÓ QUE

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO XLII

PRIMERO: SE AUTORIZA EL TABULADOR DE CUOTAS Y PERMISOS DE USO DE SUELO PARA LA FERIA DE SULTEPEC EN SU EDICIÓN 2013 DE LA SIGUIENTE MANERA:

a) PARA LOS PUESTOS DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TRAMPOLÍN, EL TORO MECÁNICO, JUEGOS DE AZAR, TORO PARA FOTOGRAFÍA Y VENTA DE COMIDA (TACOS, ANTOJITOS, MARISCOS, CALDOS, ETC.) SE PROPONE UNA CUOTA DE $20.00 X M2 POR DÍA QUE EL ESTABLECIMIENTO OCUPE EL ESPACIO.
b) PARA LOS PUESTOS QUE OFRECEN ROPA, PAN, PLÁSTICOS, PALANQUETA, FRUTAS, VERDURAS, ARTÍCULOS DE FANTASÍA, ARTESANÍAS, ACCESORIOS PARA DAMA, BISUTERÍA, FRUTA DE HORNO, ZAPATERÍAS Y DEMÁS NO CONTEMPLADOS ANTERIORMENTE SE PROPONE COBRAR UNA CUOTA DE $15.00 X M2 POR DÍA QUE EL ESTABLECIMIENTO OCUPE EL ESPACIO.
c) LOS PUESTOS QUE SE UBIQUEN EN LAS CALLES JOSÉ MARÍA COS Y EN LA CALLE 5 DE MAYO A EXCEPCIÓN DE LOS PUESTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SE PROPONE UNA CUOTA DE $10.00 X M2 DIARIOS POR EL TIEMPO QUE EL ESTABLECIMIENTO OCUPE EL ESPACIO.

EN EL DESAHOGO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PARA QUE MANIFIESTE LO QUE LE COMPETE RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL TABULADOR DE CUOTAS PARA EL USO DE SUELO DE LOS COMERCIANTES EN LA VÍA PÚBLICA EN DÍAS NO CONSIDERADOS COMO FERIADOS.

- COBRO DE LOS PUESTOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HACIENDO REFERENCIA AL ART. 154 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE QUE ESPECIFICA: "POR CADA METRO CUADRADO O FRACCIÓN 0.030 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DIARIOS".
- LOS PUESTOS EN GENERAL A EXCEPCIÓN DE LOS QUE VENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS SE LES COBRARÁ UNA TARIFA DE $1.814 POR METRO CUADRADO UTILIZADO.

ÉSTO REFERENTE A LA PETICIÓN DEL OFICIO CON NÚMERO **RF/004/2013** CON FECHA 30 DE ENERO 2013 DE LA L. EN I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL COORDINADORA DE RECAUDACIÓN FISCAL.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. XLIII

PRIMERO: SE AUTORIZA EL TABULADOR DE CUOTAS PARA EL USO DE SUELO DE LOS COMERCIANTES EN LA VÍA PÚBLICA EN DÍAS NO CONSIDERADOS COMO FERIADOS.

a) COBRO DE LOS PUESTOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HACIENDO REFERENCIA AL ART. 154 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE QUE ESPECIFICA: "POR CADA METRO CUADRADO O FRACCIÓN 0.030 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DIARIOS".
b) LOS PUESTOS EN GENERAL A EXCEPCIÓN DE LOS QUE VENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS SE LES COBRARÁ UNA TARIFA DE $1.814 POR METRO CUADRADO UTILIZADO.

EN EL DESAHOGO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PARA QUE EXPONGA LO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL DÍA SÁBADO COMO DÍA HÁBIL ÉSTO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR COBROS POR PARTE EL ÁREA DE RECAUDACIÓN FISCAL.

EN ESTE ACTO EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA SE AUTORICE COMO DÍA HÁBIL LOS DÍAS SABADOS PARA LOS COBROS QUE LLEVE A CABO EL ÁREA DE RECAUDACIÓN FISCAL.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EN ESTE ACTO SE TIENE COMO RESULTADO, LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; POR TANTO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. XLIV

1.- SE AUTORIZA LA HABILITACIÓN DEL DÍA SÁBADO COMO DÍA HÁBIL PERMITIENDO HACER COBROS POR PARTE DEL ÁREA DE RECAUDACIÓN FISCAL Y EN APOYO A LA CIUDANÍA.

EN EL DESAHOGO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PARA QUE MANIFIESTE LO QUE LE

COMPETE RESPECTO PARA QUE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PUEDA EXPEDIR CONSTANCIAS DE IDENTIDAD Y DOMICILIARA

EN ESTE ACTO EL C. JOSÉ IVÁN DIAZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA SE AUTORICE LLEVAR A CABO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO LA EXPEDICIÓN CONSTANCIAS DE IDENTIDAD Y DOMICILIARA A PETICIÓN DE LA SOLICITUD NÚMERO: **PMS/R01/006/13** SIGNADO POR EL C. OCIEL OSCAR REYES SALAZAR. C. OFICIAL NÚMERO 1 DEL REGISTRO CIVIL DE SULTEPEC, MÉXICO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EN ESTE ACTO SE TIENE COMO RESULTADO, LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; POR TANTO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. XLV

1.- SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO LA EXPEDICION CONSTANCIAS DE IDENTIDAD Y DOMICILIARA A PETICIÓN DE LA SOLICITUD NÚMERO: **PMS/R01/006/13** SIGNADO POR EL C. OCIEL OSCAR REYES SALAZAR. C. OFICIAL NÚMERO 1 DEL REGISTRO CIVIL DE SULTEPEC, MÉXICO.

EN EL DESAHOGO AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PARA QUE MANIFIESTE LO QUE LE COMPETE RESPECTO A LA GESTION DE FONDOS PRIVADOS A FONDO PERDIDO A TRAVÉS DE LA EMPRESA STATE & EQUITY S.A DE C.V. SOFOM E.N.R REPRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ URBINA TORRES, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NO.	RUBRO	OBRA	IMPORTE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	IMAGEN URBANA	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL CENTRO DE SULTEPEC.	**$ 13,000,000.00**	8 MESES
2	DRENAJE	DRENAJE Y EMBOVEDADO EN CABECERA MUNICIPAL	**$ 20,000,000.00**	6 MESES
3	INFRAESTRUC	AMPLIACIÓN DE		6 MESES

		EMBOVEDADO EN CABECERA MUNICIPAL	$ 20,000,000.00	
3	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	AMPLIACIÓN DE CARRETERA Y PAVIMENTACIÓN DE SAN MIGUEL TOTOLMALOYA AL POLVORÍN	$ 14,000,000.00	6 MESES
4	ALUMBRADO PUBLICO	CONSTRUCCION DE LA RED SUBTERRÁNEA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CABECERA MUNICIPAL	$ 13,000,000.00	8 MESES
5	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE LA CARRETERA SULTEPEC - TOLUCA DEL KM 0+000 AL 6+940	$ 40,000,000.00	90 DÍAS
TOTAL MUNICIPIO		**(CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**		**$100,000,000.00**

EN ATENCIÓN A LO ANTES SEÑALADO HE DE COMENTAR A USTEDES QUE LA EMPRESA STATE & EQUITY S.A DE C.V. SOFOM E.N.R, SE DEDICA A GESTIONAR RECURSOS INTERNACIONALES Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE TRATA DE UN PRÉSTAMO NI COMPROMETE AL MUNICIPIO EN CUALQUIER ACUERDO DIRECTO CON LAS INSTANCIAS QUE APORTAN LOS RECURSOS, EVITANDO CUALQUIER COMPROMISO DE PAGAR EL DONATIVO, LO QUE FAVORECE A LOS CIUDADANOS QUE MÁS LO NECESITE.

AHORA BIEN ES MENESTER QUE SE AUTORICE TAMBIÉN, EL QUE LA EMPRESA STATE & EQUITY S.A DE C.V. SOFOM E.N.R DESIGNE A LA CONSTRUCTORA QUE EJECUTARA LOS TRABAJOS; QUEDANDO EN ESTE PUNTO AUTORIZADO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN CUALQUIERA QUE SEA ÉSTE PARA LA CONTRATACIÓN, DESIGNANDO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA DAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ TERMINADA LA OBRA, EL H. AYUNTAMIENTO LA RECIBIRÁ EN CALIDAD DE DONACIÓN, RECEPCIÓN QUE DEBERÁ QUEDAR FORMALIZADA MEDIANTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ASÍ MISMO SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DE 5 LAS OBRAS SEÑALADAS EN EL RECUADRO ANTERIOR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN AL DE LICITACIÓN PÚBLICA, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12.37 FRACCIONES IV, V Y IX DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR OTRA PARTE CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE TENDRÍA UN AHORRO IMPORTANTE PARA EL MUNICIPIO PUES SE EVITARÍAN LAS EROGACIONES EN CUANTO AL COSTO DE LAS PUBLICACIONES EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y OTRO LOCAL, DICHO GASTO REPRESENTARÍA EL EQUIVALENTE A TRES MESES EN EL CONSUMO DE PAPELERÍA EN TODO EL AYUNTAMIENTO.

COMENTARIOS :
EL PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO NOVENO REGIDOR, EXPRESÓ QUE LE PARECIÓ MUY BIEN LA PROPUESTA DE LAS OBRAS, EN ESTE TENOR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESÓ QUE SE TENDRÁ EL RESPECTIVO CUIDADO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS, COMPROBANDO LOS RESULTADOS ANTES DE CUALQUIER INVERSIÓN.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EN ESTE ACTO SE TIENE COMO RESULTADO, LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; POR TANTO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. XLVI

1. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LLEVAR A CABO LA SOLICITUD Y/O GESTIÓN DE RECURSOS PRIVADOS A FONDO PERDIDO A TRAVÉS DE LA EMPRESA STATE & EQUITY S.A DE C.V. SOFOM E.N.R REPRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ URBINA TORRES, SUSCRIBIENDO LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS, ACORDE A LAS FACULTADES QUE ESTE CUERPO EDILICIO LE OTORGÓ MEDIANTE ACUERDO AL PUNTO DÉCIMO TERCERO DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL TRECE.
2. SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN AL DE LICITACIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12.37 FRACCIONES IV, V Y IX DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR LO MOTIVOS EXPUESTO Y FUNDADOS.
3. SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES OBRAS Y MONTOS

NO.	RUBRO	OBRA	IMPORTE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	IMAGEN URBANA	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y	$ 13,000,000.00	8 MESES

		MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL CENTRO DE SULTEPEC.		
2	DRENAJE	DRENAJE Y EMBOVEDADO EN CABECERA MUNICIPAL	$ 20,000,000.00	6 MESES
3	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	AMPLIACIÓN DE CARRETERA Y PAVIMENTACIÓN DE SAN MIGUEL TOTOLMALOYA AL POLVORÍN	$ 14,000,000.00	6 MESES
4	ALUMBRADO PUBLICO	CONSTRUCCION DE LA RED SUBTERRÁNEA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CABECERA MUNICIPAL	$ 13,000,000.00	8 MESES
5	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE LA CARRETERA SULTEPEC - TOLUCA DEL KM 0+000 AL 6+940	$ 40,000,000.00	90 DÍAS
TOTAL MUNICIPIO (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)				**$100,000,000.00**

4. SE ACEPTA QUE STATE & EQUITY, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., DESIGNE LA EMPRESA QUE REALIZARA LA OBRA.
5. QUE UNA VEZ REALIZADA LA OBRA, EL MUNICIPIO LA RECIBIRÁ MEDIANTE UN ACTA DE CABILDO, ACEPTANDO LA DONACIÓN DE LA OBRA PARA BENEFICIO MUNICIPAL.

EN DESAHOGO AL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Y RESPECTO AUTORIZACIÓN PARA CAMBIAR LA COORDINACIÓN DE "PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN" A LA DIRECCIÓN DE "PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN"

COMETARIOS:
LA SÉPTIMA REGIDORA, MAESTRA EN D Y G DE I.E NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, PREGUNTÓ AL C: PRESIDENTE MUNICIPAL A QUE SE DEBE EL MOTIVO, AL RESPECTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COMENTÓ QUE EL CAMBIO OBEDECE A LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTA ÁREA YA QUE DARÁ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SERÁ UNO DE LOS PILARES DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación".

INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EN ESTE ACTO SE TIENE COMO RESULTADO, LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; POR TANTO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO XLVII

ÚNICO.- SE AUTORIZA EL CAMBIO DE COORDINACIÓN DE "PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN" A LA DIRECCIÓN DE "PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN"

EN DESAHOGO AL PUNTO DECIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.- Y RESPECTO DE LOS ASUNTOS GENERALES LA LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A SOLICITAR DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO PROCEDAN A FORMULAR LOS PUNTOS A TRATAR:

EL PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR SUGIERE VERIFICAR LA HORA DE LOS HONORES DE LOS DÍAS LUNES EN COMUNIDADES A EFECTO DE NO PERDER TIEMPO EN LA ORGANIZACIÓN, ASÍ MISMO SOLICITÓ LA PALABRA LA SÉPTIMA REGIDORA, NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, COMENTÓ LA INQUIETUD DE ALGUNOS EMPLEADOS RESPECTO A SU TERMINACIÓN LABORAL EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, AL RESPECTO EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPRESÓ QUE ES IMPOSIBLE CONTINUAR CON UNA NÓMINA ELEVADA, QUE LA PROPIA ADMINISTRACIÓN NO SOPORTA, FINALMENTE EL NOVENO REGIDOR, PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO MANIFESTÓ QUE TENEMOS QUE SER MADUROS Y RESPONSABLES INVITANDO A TODO EL CUERPO EDILICIO A TENER UNA RELACIÓN CORDIAL.

EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INVITO AL CUERPO EDILICIO A PARTICIPAR EN LAS JORNADAS QUE SE ESTARÁN EFECTUANDO MES CON MES, LA PRÓXIMA SERÁ EL 16 DE FEBRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL INVITANDO A TODO EL CUERPO EDILICIO Y SUS DIRECTORES Y EN SU MOMENTO SE INVITARÁN A LOS DELEGADOS PARA QUE A SU VEZ ELLOS INVITEN A LA CIUDANÍA

NO HABIENDO MAS PUNTOS, OBSERVACIONES O COMENTARIOS POR FORMULAR EN LOS **ASUNTOS GENERALES** SE DÁ POR AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; A FIN DE QUE PROCEDA A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

"QUE SIENDO LAS **10** HORAS **44** MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013 – 2015".

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE ESTA **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2013 – 2015, CELEBRADA EN FECHA **PRIMERO DE FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL TRECE.

C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	P. D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ , SÍNDICO MUNICIPAL
C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR	C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR
C. GILBERTO ORTIZ RAMÍREZ TERCER REGIDOR	C. MIGUEL GARCÍA SOLANO CUARTO REGIDOR
C. RAYMUNDO LOPEZ VALLADARES QUINTO REGIDOR	L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO SEXTA REGIDORA
MTRA. EN D. Y G. DE I.E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ SÉPTIMA REGIDORA	C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ OCTAVO REGIDOR
PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO NOVENO REGIDOR	C. FORTINO NERI MARTÍNEZ DÉCIMO REGIDOR

L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO